



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

POLÍTICA DE CALIDAD

Entre los principales compromisos del **Ilustre Colegio de Abogados de Madrid** ocupa una posición preferente la **mejora continua** y el **cumplimiento de los requisitos aplicables para el logro de la máxima satisfacción de sus colegiados/as**, y, en su caso, de otros usuarios, en el marco de la prestación de sus servicios. Es la razón por la que el Colegio suscribe la siguiente política de calidad en la que se recogen los principios de actuación y los pilares sobre los que se sustentan todas las medidas e iniciativas a realizar para conseguir:

